

Una Comprensión Ecológica de la Violencia Filio-Parental

Roberto Pereira Tercero*
Lorena Bertino Menna**

RESUMEN

La Violencia Filio-Parental (VFP) ha aumentado de manera exponencial en los últimos años, abriéndose un espacio propio en el complejo campo de la violencia intrafamiliar. La VFP ha existido siempre, pero siempre vinculada a otros problemas (psicopatología grave, etc.). La que aparece ahora, es un nuevo modelo de VFP, en la cual la violencia es el foco central del problema, y no una circunstancia mas de una problemática mayor. El presente artículo propone una comprensión ecosistémica de la VFP, que incluye factores sociales, educativos, individuales y familiares.

Tras su definición, se enumeran y describen las variables que guardan relación con la génesis y el mantenimiento de esta problemática, prestando especial atención a las áreas de funcionamiento familiar afectadas y las dinámicas relacionales características de los núcleos en donde han ocurrido episodios de este tipo.

Palabras clave: *Violencia filio-parental, límites, jerarquías y secretos familiares.*

ABSTRACT

Violence Against Parents (VAP) has exponentially increased over the last years, taking up a special area on the complex domain of intrafamilial violence.

VAP has always existed, although linked to different problems, like severe psychopathology disorders and others.

This new type of VAP does not show violence as a circumstance of a bigger problem; violence itself is indeed the central point of the matter.

This article proposes an echosystemic understanding of VAP, which takes into consideration social, educational, individual and family factors.

Once a definition of the concept is given, the variables related to the genesis and maintenance of this problematic are enumerated and described; paying special attention to those areas of family functioning which are affected, and to the relational dynamics of the *core* within these types of episodes have happened.

Key words: *Violence Against Parents, limits, hierarchy and family secrets*

* Psiquiatra. Director de Euskarri, Centro de Intervención en Violencia Filio-Parental.

** Psicóloga. Psicoterapeuta. Coordinadora de Euskarri, Centro de Intervención en Violencia Filio-Parental. <http://www.avntf-evntf.com/homeescuela.asp>

Introducción

Los Medios de Comunicación han reflejado, durante los tres últimos años, un espectacular incremento del que podemos denominar *tercer tipo de violencia intrafamiliar*. Históricamente, en primer lugar se prestó atención a la violencia paterno-filial, luego a la violencia conyugal y, en la actualidad, emerge la violencia filio-parental (VFP)

Las memorias judiciales de estos años recogen un notable aumento de las denuncias de padres agredidos por sus hijos: se han multiplicado por ocho en Cataluña en el período 2000-2004¹, por tres en el País Vasco entre 2002-2003² o por catorce en los años 2000-2004 en el País Valenciano.³

Esto no significa que anteriormente no existiera; sin embargo, emerge ante la opinión pública como si se tratase de un fenómeno nuevo, y tanto los profesionales como la sociedad en general comienzan a prestar atención a un problema que en el pasado se concebía como uno más de los que acompañaban a patologías medianamente graves.

En realidad, este fenómeno no se trata de un proceso extraño: lo mismo ocurrió con los otros tipos de violencia intrafamiliar. Tanto el maltrato infantil como el conyugal son situaciones ancladas, desde hace muchos años, en el seno de la familia. Sólo su definición como inadecuados y dañinos, así como el esfuerzo por sacarlos a la luz modificó la visión fragmentada que se tenía sobre ellos, favoreciendo la emergencia social de un problema oculto. De la misma manera, la VFP permanecía encubierta como uno más de los conflictos que presentaba una familia con otras disfuncionalidades.

Pero otro factor ha sido decisivo para esta *aparición repentina* de la VFP: la emergencia de un *nuevo* perfil de violencia, localizada en familias aparentemente *normalizadas*, ejercida por hijos que no presentaban previamente problemas, y que son los responsables de este espectacular incremento de las denuncias judiciales.

Describiremos más adelante ambos tipos de violencia pero, previamente, definiremos qué entendemos por violencia, y por VFP.

Definición

La Organización Mundial de la Salud define la Violencia como “*toda acción u omisión intencional que, dirigida a una persona, tiende a causarle daño físico, psicológico, sexual o económico*” (OMS, 2002). Nos encontramos, entonces, con diversos tipos de violencia (física, psicológica, negligencia, abuso sexual, maltrato económico, vandalismo), que pueden, además, clasificarse en base al contexto donde se produzca: intrafamiliar, política, escolar, laboral, etc.

¹ Memoria de la Fiscalía de Cataluña, 2005.

² Memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma Vasca, 2005.

³ Memoria de la Fiscalía del País Valenciano, 2005.

Es necesario establecer una distinción entre *agresividad y conducta violenta*. La primera, con una característica relacional, forma parte de la experiencia humana y no tiene, necesariamente, que producir daño en el interlocutor. La conducta violenta, en cambio, no forma parte de la manera de ser, sino que conforma una conducta aprendida y, como tal, se puede cambiar. Además es natural en su propio contexto y sólo resulta perturbadora cuando se descontextualiza. (Abeijón, 2006). Así, por ejemplo, unos jugadores de rugby pueden placarse violentamente durante el tiempo de duración del partido, sin que sea calificada su conducta como intolerable. Pero si esos mismos jugadores, finalizado el partido, repiten en otro lugar la misma conducta, es muy probable que termine interviniendo la policía.

Nos situamos en un punto de partida sistémico, en el que contemplamos una linealidad y una circularidad en la conducta violenta. La violencia debe ser abordada legalmente, en un contexto lineal, donde se establezca una diferenciación entre víctimas y verdugos. Pero, también ha de ser comprendida técnicamente, y con tal objetivo introducimos la circularidad, como una útil herramienta para entender el proceso en el que interactúan los participantes en la conducta violenta. (Lamas, 2000).

Definición de VFP

Entendemos este tipo de violencia como el conjunto de conductas reiteradas de agresiones física (golpes, empujones, arrojar objetos), verbal (insultos repetidos, amenazas) o no verbal (gestos amenazadores, ruptura de objetos apreciados), dirigida a los padres o a los adultos que ocupan su lugar (Pereira, 2006)

Se incluyen, entonces, las amenazas y los insultos, ya sean realizados a través de gestos o verbalizaciones, las agresiones físicas de cualquier tipo, o la ruptura consciente de objetos apreciados por el agredido. Además, la violencia debe ir dirigida contra los padres o aquellas figuras parentales que les sustituyan: tutores, educadores, etc.

No se incluiría, pues, en esta definición la violencia ocasional sin antecedentes previos y que no se repite. Esto excluye, de manera casi generalizada el parricidio, que presenta características particulares que lo distinguen de este tipo de violencia y que, a menudo, constituye un episodio único, sin que se registren antecedentes previos.

Se excluyen, también, la agresión sexual a los padres y los asaltos premeditados con armas letales por considerarse de un perfil diferente, así como la violencia que aparece en un estado de disminución importante de la consciencia (autismo o retraso mental grave) y que no se repite cuando este estado remite: violencia en el curso de intoxicaciones, de trastornos mentales orgánicos, de trastornos del curso o contenido del pensamiento, etc.

La violencia que se presenta en estos casos excluidos forma parte de ese modelo *tradicional* al que nos referíamos previamente: por ejemplo, las

agresiones a los padres por parte de un toxicómano en busca de dinero o droga en pleno síndrome de abstinencia, o ataques de un esquizofrénico con delirios o alucinaciones que le impulsan a ello, o las agresiones producidas en un estado crepuscular conforman algunos de estos casos.

También incluimos en esta VFP *tradicional*:

- Adolescentes y jóvenes que se defienden a sí mismos de agresiones, reaccionan al ser víctimas de abusos sexuales o de un trato vejatorio no acorde con su edad.
- Violencia ejercida como forma de protección de otro miembro de la familia que está siendo agredido.
- La llamada “*retaliación*”: hijos que sufrieron maltrato o abuso en la infancia, o fueron objeto de negligencia grave o abandono, que devuelven el maltrato cuando se invierten los papeles y son ellos los que cuidan de sus padres.

La *nueva* VFP comparte con el resto de los modelos la búsqueda del *control* y del *poder* en la familia, aunque se diferencie de éstas en la *consecución* de objetivos. El nuevo perfil se refiere a las agresiones ejercidas por niños, adolescentes y jóvenes aparentemente *normalizados*, que proceden de cualquier estrato social, con conductas violentas más o menos extendidas, que incluyen siempre el ámbito familiar y, con mucha frecuencia, se reducen a este contexto. El espectro de edades de los agresores es amplio, aunque es más frecuente en la adolescencia, y no es extraño que se trate de chicos y chicas que no sólo no son agresivos fuera de casa, sino que incluso en otros contextos presentan conductas sobreadaptadas. Es habitual el consumo de tóxicos, pero no en mayor medida que la población de su edad (Romero Blasco y cols., 2005).

Los agredidos son los adultos responsables de su educación, de cualquier edad y género, aunque es más frecuente en padres añosos, en familias monoparentales, y aún más en madres que en padres. (Gallagher, 2004; Ibabe, 2007).

Es una violencia que se produce generalmente en escalada: comienza habitualmente con insultos y descalificaciones, pasa a amenazas y ruptura de objetos, y finaliza con agresiones físicas de índole cada vez más severa. Es un proceso que puede durar años, y debe destacarse que no alberga un fin predeterminado: la violencia crece progresivamente y no se detiene ni siquiera cuando se consigue una sumisión absoluta, un pleno dominio y control por el terror.

No existen estudios fiables de prevalencia e incidencia, aunque sí se constata, principalmente por las memorias judiciales, su incremento constante en los últimos años. Datos de EEUU indican que el 25% de las llamadas telefónicas a Asociaciones contra el Maltrato Intrafamiliar son realizadas por padres

agredidos por sus hijos. Cyrulnik (2005) señala una incidencia estimada que varía entre el 1% de las familias francesas, el 4% de las japonesas y el 6% de las estadounidenses, y añade que “*en una sola generación, el fenómeno de los padres ha adquirido dimensiones mundiales*”.

Factores Sociales

Los cambios sociales que se han producido en las últimas décadas en la mayor parte del mundo -y especialmente en la sociedad occidental- han favorecido extraordinariamente la aparición de nuevas dinámicas que han promovido la alteración de los equilibrios de poder en el interior de la familia, así como en el otro gran sistema educativo: la escuela.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, se ha pasado de un sistema claramente autoritario a otro *democrático* mal entendido, en el que se correlaciona democracia con ausencia de autoridad e igualdad a la hora de la toma de decisiones. Esto en España acontece más tardíamente y de manera más acelerada, en paralelo a la transición política.

El modelo jerárquico familiar y social se pone en cuestión, pero sólo de manera formal, ya que la responsabilidad educativa sigue atribuyéndose, legal y socialmente, a los padres y educadores. No se les despoja de la responsabilidad pero, a menudo, sí de la autoridad, así como de algunos de los medios utilizados habitualmente para mantenerla.

Otros cambios sociales, que se producen en paralelo, aumentan la dificultad de padres y educadores para mantener su autoridad:

- Disminución en el número de descendientes, con incremento importante de los hijos únicos, situación que alcanza su paroxismo en China, en donde es instituido por ley. Los hijos, cada vez más escasos, se convierten, con frecuencia, en un *tesoro* que hay que mimar y cuidar muy delicadamente, al que debe prestársele atención siempre y en todo lugar, en *los reyes de la casa*.
- Cambios en los modelos familiares. La familia nuclear va disminuyendo progresivamente su presencia, de manera que, en la actualidad, supone menos del 50 % de los modelos familiares en la sociedad occidental. Otras tipologías como las familias monoparentales o reconstituidas, de acogimiento o adoptivas, ocupan cada vez un mayor espacio. En todos estos nuevos modelos, por razones específicas a cada uno, aunque bastante similares entre sí, el mantenimiento de la autoridad del o de los padres, se hace más difícil.
- Cambios en el ciclo vital familiar, con un progresivo atraso de la edad media a la que se tienen los hijos, dando lugar a padres *añosos*, con menos energías para pelear con los hijos para mantener la disciplina y poner límites.

- Cambios laborales, con la plena incorporación de la mujer al trabajo, y con el aumento del número de horas que es necesario pasar fuera de casa -por horarios interminables o largos desplazamientos-, que dan lugar a los llamados *niños llave*. El número de horas de contacto con los hijos disminuye, se llega cansado a casa, y en el poco tiempo que se está con ellos se tratan de evitar en lo posible situaciones de tensión. Se eliminan actuaciones que generen frustración, en busca de *armonía familiar*, que no sobrecargue aún más al cansado progenitor. Se establece, entonces, una educación permisiva, cuya consecuencia es la dificultad para poner límites y hacerse respetar.

Y cuando son otros miembros de la sociedad los que tratan de poner estos límites, no es extraño observar cómo a menudo los padres se alían indiscriminadamente con el hijo, enfrentándose, a veces violentamente, a los profesores que intentan educar sin la colaboración de los progenitores. Este enfrentamiento entre familia y sistema educativo ha conducido a una frecuente pérdida de una colaboración indispensable y a la indiferencia y el absentismo de muchos profesores quemados por la falta de apoyos de todo tipo, en la realización de su trabajo.

- La evolución de la sociedad hacia un modelo educativo basado más en la recompensa que en la sanción, en la tolerancia que en la disciplina, ha llevado a restringir de manera significativa la capacidad sancionadora de los educadores. A los profesores y maestros se les ha retirado, desde hace tiempo, la posibilidad de utilizar casi la totalidad de los castigos. Ahora se les está quitando esta capacidad sancionadora a los padres, que ya no pueden castigar físicamente a los hijos.

Paralelamente, y de manera incongruente, la sociedad cada vez es más permisiva con la violencia de los hijos. Los mensajes violentos en los medios se multiplican, la televisión y los videojuegos ilustran a niños y jóvenes sobre las mil y una maneras de resolver sus problemas utilizando la violencia, al tiempo que la edad penal se retrasa, y la responsabilidad legal se relativiza.

- Finalmente, no se deja de señalar la derivación social hacia un hedonismo y nihilismo creciente, con una desorientación general importante hacia cuál debe ser el camino a seguir, con una pérdida de referencia de valores que guíen a los miembros de las familias en el difícil trabajo de la educación.

Nos encontramos entonces con un modelo social que cada vez presta más importancia a la niñez y la juventud, señalándose esta última como la mejor edad de la vida, que trata de prolongarse indefinidamente en el tiempo. La permisividad hacia las conductas en estas edades aumenta, mientras que, simultáneamente, se limita a los responsables de la educación de instrumentos coercitivos para desarrollarla. El espacio familiar *privado* mengua, y cada vez más los sistemas sociales, legales, *lo público* intervienen en lo que antes era el

santuario familiar. No cabe duda que esta invasión de lo privado por lo público presenta aspectos positivos como combatir el maltrato y el abuso sexual, por ejemplo; sin embargo, también conlleva algunos efectos secundarios: al retirarse a educadores y padres la delegación social para la administración y utilización de instrumentos coercitivos, éstos quedan únicamente en manos de la Administración.

No resulta extraño entonces que, cada vez con más frecuencia, nos encontremos con educadores y padres que renuncian a su función y delegan en el Estado. Empieza a ser habitual que los servicios sociales o judiciales se encuentren con padres que renuncian explícitamente a la patria potestad y entregan a sus hijos a la administración para que se hagan cargo de ellos. Desbordados por una situación compleja, con escasos recursos para afrontarla y responsabilizados por una sociedad que les culpabiliza de la mala conducta de sus hijos, acaban *rindiéndose* y pasando la patata caliente al que se ha reservado en exclusiva la capacidad disciplinaria y coercitiva.

Estilos Educativos

En paralelo con estos cambios sociales, diversos autores han tratado de correlacionar los estilos educativos con la VFP.

Peek y Fisher (1985), en un amplio estudio sobre una muestra de estudiantes de los últimos años de institutos estadounidenses, preguntaban a los alumnos sobre situaciones de VFP a lo largo de tres años y sobre los estilos de ejercer la autoridad y el control (Power style) en sus familias y encontraron una clara relación entre ambos factores. Correlacionaron, entonces, sus hallazgos de VFP con cuatro estilos educativos: a) estilo punitivo y no estricto; b) estilo estricto pero no punitivo; c) estilo no punitivo ni estricto; y d) estilo violento. Sus resultados encontraron una clara relación entre los estilos Violento (aquellos generalizados en la familia, ejercidos de manera habitual) y Punitivo pero no Estricto (es decir, más arbitrario y sin normas claras), con la VFP.

Gallagher (2004) propone un modelo similar, cuando correlaciona la VFP con dos estilos educativos: el permisivo-liberal y el autoritario-violento.

En la misma línea de estas propuestas encontramos, en nuestra casuística, una clara correlación entre estos estilos educativos y la VFP, aunque podríamos establecer diferencias entre la nueva y la tradicional VFP y los estilos educativos.

La nueva VFP estaría más relacionada con el estilo permisivo-liberal, (o punitivo no estricto), en el que no se establecen normas claras, ni hay un ejercicio consistente de la autoridad. Cuando intentan aplicarse normas o castigos resultan arbitrarios, generando una mayor frustración. Los hijos están a menudo sobreprotegidos, se les da todo lo que piden sin apenas exigencias, por lo que acaban convirtiéndose en tiranos, con escasa autoestima y un bajo nivel de frustración y de empatía.

Esta arbitrariedad en la imposición de normas y de autoridad, así como la satisfacción inmediata de los deseos en los hijos, pueden deberse tanto a la existencia de una interacción fusional con el progenitor, en la que se prima la relación sobre la educación, como a una incapacidad de establecer normas coherentes por desacuerdos entre los padres o conflicto entre ellos.

El estilo educativo autoritario y violento genera, a menudo, familias multiviolenencia, en las que las agresiones son utilizadas para resolver los conflictos. Cualquier rebeldía es sancionada con un incremento de los castigos, amenazas, humillaciones o violencia. La autoridad no se negocia y se ejerce de manera rígida e inflexible. Aparece aquí la VFP como defensiva, protectora, de retaliación o vinculada a psicopatología grave.

Un tercer estilo educativo que recogen, citando a Laurent y Derry (1999), Ibabe y cols. (2007), sería el Negligente-Ausente, en el cual los padres abdican de su rol, declaran abiertamente que ellos no deben ser quienes ponen las normas y que los hijos (con independencia de su edad y de sus capacidades cognitivas) ya son lo suficientemente mayores como para saber lo que deben hacer. Generan una pseudo independencia en el menor, cuando no una parentalización. Los hijos utilizan la violencia como un intento de imponerse o, por el contrario, de rechazar el rol en el que se los sitúa. Aquí encontraríamos ambos tipos de VFP, la tradicional y la nueva.

Resumiendo, la nueva VFP se vincula con estilos educativos permisivos y negligentes, relacionándose principalmente con la fusión emocional entre el joven violento y el progenitor agredido, y se conceptualiza como un intento primitivo de alejamiento en una relación en la que la educación (entendida como poner límites y normas y, por tanto, generar frustración), se sacrifica para mantener la relación (extremadamente cercana, fusional, creada y mantenida por ambos).

La VFP tradicional estaría asociada a estilos educativos autoritarios y negligentes, con violencia intrafamiliar previa, o psicopatología grave en uno o más miembros de la familia. La violencia aparece como una conducta defensiva, como la manera aprendida para resolver los conflictos y rebajar la tensión, o como una expresión psicopatológica o de disminución transitoria de la conciencia.

Factores Individuales

Además de los factores sociales y familiares -que abordaremos a continuación- existen una serie de variables *individuales* asociadas con los agresores en la VFP.

Se han señalado una serie de características de la personalidad que aparecen con mayor frecuencia en los agresores: baja autoestima, egocentrismo, impulsividad y ausencia o disminución de la capacidad empática. Las dos últimas, frecuentes aunque no siempre presentes, suelen asociarse con algunos trastornos que veremos más adelante.

La baja autoestima y el egocentrismo son dos de las características que se perciben con mayor frecuencia, aunque no de un modo exclusivo, en los jóvenes violentos y se relacionan, según H. Omer (2007), con los cambios en el modelo educativo. Según este autor, las evaluaciones efectuadas -en los años 80 y 90 del pasado siglo- sobre los cambios en la educación hacia un modelo más permisivo y centrado en los estímulos positivos más que en la superación de dificultades, encontraron que la autoestima de los jóvenes había disminuido. Al parecer, ésta se vincula más con la percepción de ser capaz de enfrentarse a obstáculos y superarlos por sí mismo, que con la connotación positiva de los logros. Es decir, a modo de ejemplo, pasar automáticamente de curso sin haberlo superado, sin haber *aprobado* los exámenes, no genera una alta autoestima, sino todo lo contrario, y cuanto más fáciles se les pongan las cosas a los niños y adolescentes y menos esfuerzo deban hacer para enfrentarse a los problemas, menos autoestima experimentarán.

Otro factor que incide en la emergencia y el mantenimiento de la VFP es el consumo de tóxicos. Si bien éste no conforma una variable central -como ya hemos ya señalado-, favorece la aparición de conductas violentas a cualquier edad y en cualquier contexto.

Se asocia también, con cierta frecuencia, a la presencia de psicopatología diversa:

- Trastorno por déficit de Atención con Hiperactividad: se encuentra actualmente de moda y está registrando una presión importante para que se incremente su diagnóstico en adultos. El mismo presenta una serie de características asociadas con frecuencia a la VFP: impulsividad, escasa tolerancia a la frustración, consumo frecuente de tóxicos, etc.

A la hora de diagnosticar este trastorno en la VFP debe diferenciarse cuidadosamente si su presencia se produce exclusivamente en las relaciones familiares o en cualquier contexto: laboral, escolar, en la sala de terapia, etc. En el primer caso, nos daría indicios de que la conducta sólo responde a interacciones específicas del núcleo familiar.

- Trastornos de Personalidad. Son diagnosticados con frecuencia en este tipo de fenómeno, aunque debe señalarse que no necesariamente van unidos; es decir, en ciertos casos con trastornos de personalidad aparecerá la VFP y sólo en algunos sujetos que ejercen la VFP van a poder diagnosticarse tales cuadros:
 - Trastorno Histriónico de la Personalidad: la VFP es entendida en el contexto de una necesidad patológica de atención, utilizando cualquier recurso para conseguirla. Es poco frecuente.
 - Trastorno narcisista de la personalidad: grandiosidad, ausencia de empatía; los demás se viven como personas insignificantes que no tienen derecho alguno a poner obstáculos para conseguir los

objetivos buscados. Cualquier medio es bueno para obtener lo que se quiere, incluyendo la violencia.

- Trastorno Límite de la Personalidad: conducta inestable, imprevisible, alteración de la identidad y de la relación que puede conducir a la aparición de VFP.
 - Trastorno antisocial de la Personalidad: las características de la personalidad antisocial –ausencia de empatía, frialdad afectiva, utilización de cualquier método para conseguir sus objetivos, control y manipulación relacional– hace que no sea raro el ejercicio de VFP en estos jóvenes. Ante estos casos debemos prestar especial atención a si existe un patrón de violencia general o conducta delictiva, o si ésta se produce exclusivamente en el interior de la familia. De ser así y, si bien todas las intervenciones requieren de un abordaje familiar, se haría evidente que la intervención debe situarse sobre el circuito relacional violento más que sobre el individuo agresor.
- Trastornos en el área de la Ansiedad: en nuestra experiencia -que coincide con la de algunos autores como Mouren y cols. (1985)- la nueva VFP se asocia con mayor frecuencia a trastornos del área de la ansiedad, especialmente fóbicos y obsesivos: niños y jóvenes exigentes y tiranos en el hogar, pero dóciles y miedosos fuera de él -especialmente en la escuela-. No es raro, en estos casos, la aparición de compulsiones o de síntomas fóbicos como la agorafobia o la fobia escolar.

Factores Familiares

En nuestra opinión, en las familias que presentan el nuevo perfil de VFP, se dan una serie de dinámicas relacionales características, que nos proponemos referir a continuación.

Para comprenderlas es necesario señalar que el modelo sistémico entiende la violencia familiar como el resultado de una determinada interacción entre los diferentes miembros de la familia, en el curso de la cual los roles de víctima y agresor pueden intercambiarse (Perrone, 1997). Como hemos explicado, para poder intervenir con más probabilidades de éxito en un contexto psicoterapéutico, debemos tratar de entender el proceso por el que se llega a la conducta violenta. Esto se logra introduciendo el concepto de *circularidad*, es decir, la continua interacción entre los participantes en la relación, en un intercambio comunicacional que no tiene principio ni fin y que se condiciona mutuamente. Si logramos conocer las interacciones familiares en torno a la conducta violenta, podremos descifrarla y encontrarle un sentido, lo que nos permitirá hablar de ello, y buscar alternativas de solución.

Se han descrito una serie de factores familiares que favorecen la aparición de VFP:

- Experiencia familiar previa de utilización de la violencia para resolver los conflictos. Si lo que los hijos aprenden en la familia es que los desacuerdos -de cualquier tipo- conducen a un *impasse*, a una situación sin salida y que la violencia es un recurso resolutorio que descarga la tensión creada, es probable que cuando crezcan y se encuentren en situaciones similares, repitan los mecanismos aprendidos en la infancia para resolverlas. Es decir, que familias en donde los hijos han sido espectadores de malos tratos frecuentes generan, más fácilmente, hijos maltratadores -de sus padres o de sus parejas e hijos en el futuro-. En estos casos, puede aparecer de tres maneras diferentes: a) generalizada, en familias en las cuales la violencia es de todos contra todos; b) dirigida al agresor, cuando la identificación es con la víctima del maltrato previo o c) dirigida a la víctima, cuando la identificación es con el agresor. Este último caso es más frecuente que el anterior, los hijos acaban replicando en espejo la conducta observada, y se unen al maltrato de la víctima designada por el sistema familiar.

De todas maneras es importante señalar que, si bien es frecuente la repetición del ejercicio violento cuando se ha vivido, no puede aseverarse que esta experiencia determine un accionar agresivo futuro.

- Padres excesivamente permisivos, no normativos, que se han planteado explícitamente educar *democráticamente* a sus hijos -y que ha menudo lo han *anunciado* así públicamente- (Cyrulnik, 2005); que sostienen una relación paterno-filial simétrica desde muy temprana edad, en la que las normas, incluso las de primer grado -aquellas vinculadas a la supervivencia inmediata de los hijos-, no se imponen, sino que se negocian, y donde la opinión de todos tiene el mismo valor.
- Padres sobreprotectores que por razones diversas -niño largamente deseado, tardío, frágil, acogido, adoptado, etc. - están dispuestos a satisfacer todos los deseos de los hijos. Anuncian públicamente que van a querer a sus hijos por encima de todo, *hagan lo que hagan*. Es decir, que no sólo renuncian a la conducta coercitiva, sino también al otro instrumento importante para poner límites: *si no te portas bien, no podré quererte*.
- Padres insatisfechos con sus roles, que expresan con frecuencia que sus vidas están vacías, carentes de sentido, y que no saben por qué siguen viviendo. Progenitores que han tenido a sus hijos accidentalmente o en contra de su voluntad y manifiestan su disgusto por ello.
- Padres que mantienen una relación muy conflictiva y suelen descalificarse mutuamente delante de los hijos. El conflicto puede llevar a una triangulación, en la que se utiliza al menor para atacar al cónyuge, buscándose su alianza. Para ello, no se duda en descalificar al otro progenitor, en especial si éste ha puesto algún límite: se quitan los

castigos, se desvaloriza lo que hace el cónyuge o se le ridiculiza y desacredita. Esta situación conduce a la inconsistencia y el desacuerdo sobre cómo educar a los hijos o respecto a la inadecuación de los medios utilizados: las mismas conductas llevan a castigos desproporcionados en algunos casos y pasan desapercibidas en otros. La arbitrariedad se convierte en la norma y desacredita cualquier intento de marcar unos límites consistentes.

- Padres que, por diferentes razones, mantienen una relación excesivamente próxima, fusional, con uno de los hijos. Generalmente se trata de familias monoparentales, o bien con uno de los progenitores *ausente*, frío o distante. Esta característica es central en la aparición de la nueva VFP, y se da, según nuestra experiencia, en la mayoría de los casos; al menos –o especialmente- al inicio de la conducta violenta.

Áreas Disfuncionales

La disfunción familiar se advierte fundamentalmente en tres de las principales áreas del funcionamiento familiar (Harbin y Madden, 1979):

1. Organización Jerárquica y de Señalamiento de Normas.
2. Protección de la Imagen Familiar.
3. Separación y Fusión.

1.- Organización Jerárquica y de Señalamiento de Normas.

La carencia de una jerarquía conforma la principal característica del funcionamiento de estas familias, siendo constante, ya se trate de una familia multiviolencia, monoparental o con presencia de ambos progenitores. La dificultad para establecer normas y límites es lo más llamativo cuando consultan, así como la admisión del fracaso en esta área, y la petición de que alguien del exterior se ocupe de hacerlo.

En estas familias, nos encontramos con que uno de los padres -a veces los dos- ha abdicado de su rol, que su rivalidad les impide desarrollar procedimientos de establecimiento de normas o bien deja a éstas sin efectividad. Esto no es óbice para que, casi unánimemente, atribuyan la abdicación en el rol educativo a la personalidad y la conducta violenta del hijo. “*No se puede hacer nada*”, es el *leitmotiv* que no sólo oculta la incapacidad de los padres para asumir un rol jerárquico, sino que, con frecuencia, origina una falta de colaboración a la hora de abordar el problema: si otros lo solucionan, ya no era imposible de hacer y, por lo tanto, tengo alguna responsabilidad en ello.

A menudo, los progenitores rechazan explícitamente ser quienes impongan las normas –y, por tanto, responsabilizarse de su cumplimiento-, manifestando que esa no es su labor o que ésta corresponde al colegio o bien a la sociedad. Esta actitud favorece la parentificación de uno de los hijos, en quien se delega

la escasa autoridad y éste, desbordado por la situación, desarrolla conductas violentas como un intento de control, que primero se aplica a los hermanos menores –si los hay- y luego se extiende al/los progenitor/es.

El fracaso o la renuncia a establecer una jerarquía que permita el establecimiento y mantenimiento de normas se relaciona con varios de los factores que hemos señalado previamente: triangulaciones, en las que se busca la alianza del hijo, relación fusional entre el hijo violento y uno de los progenitores, conflictos y rivalidad entre los padres que no permiten a ninguno de ellos ostentar la jerarquía familiar, etc.

2.- Protección de la Imagen Familiar

En la VFP, la imagen familiar –tanto la de los progenitores como la de los hijos violentos–, se encuentra deteriorada. La sensación de fracaso de los padres en la educación, la *vergüenza* que supone ser agredido por un hijo, la *protección* de la imagen familiar produce que, casi todas las familias afectadas nieguen la seriedad de la agresión y minimicen sus efectos, aun cuando sean públicos y evidentes. Esto constituye un serio obstáculo para la adecuada prevención y abordaje de estos casos, que sólo consultan cuando las agresiones se hacen públicas por alguna razón.

El deterioro de la situación familiar lleva a una reacción que justamente trata de presentar una imagen opuesta: se crea así el Mito de la Paz y Armonía familiar, visible en la mayor parte de estas familias hasta que ya no se puede disimular la evidencia. Para ocultar lo que está ocurriendo, se va construyendo un Secreto en torno al funcionamiento familiar.

Aunque la creación y el mantenimiento de éste son típicos de cualquier tipo de violencia intrafamiliar, en la VFP, la negación es prácticamente una norma y llega a extremos graves: se toleran niveles elevados de agresividad durante un período prolongado, antes de tomar medidas. (Harbin y Madden, 1979)

La tarde de Nochebuena, en una de tantas discusiones con la hija, ésta hiere a su madre con un cuchillo. Como va a llegar otro de sus hijos en cualquier momento la madre se cambia la ropa manchada de sangre y le recibe sin decirle nada de lo ocurrido. Hasta que no vuelve a aparecer sangre en el vestido, y se hace evidente la situación, la madre no habla de ello.⁴

El mantenimiento del secreto se caracteriza por el rechazo de la confrontación o discusión abierta sobre la conducta violenta, la minimización de ésta y de sus efectos, la negativa a la toma de medidas consistentes (“*si no ocurre nada*”, no resulta coherente hacerlo), y a la ayuda externa.

Tras una serie de preguntas, los progenitores relatan en sesión el momento en que el hijo intentó ahorcar a su padre con el cable de la videoconsola porque éste se la había desenchufado. En este momento la madre rompe a llorar y explica: “es terrible esta situación”. Ante la solicitud de mayor

⁴ Diario “ADN” 26-12-07.

definición de este comentario, por parte del terapeuta, ella refiere “ha tenido que estar en el calabozo y además sus amigos le han visto cuando la policía se lo ha llevado esposado, no nos perdonará nunca”.

Como cada vez es más difícil mantener en secreto lo que ocurre, se disminuye progresivamente el contacto con el exterior, lo que lleva a un aislamiento, que favorece, a su vez, el incremento de la conducta violenta. Éste puede ser, también, debido a una exigencia del hijo agresor, que ve en él una mayor facilidad para conseguir sus objetivos. El aislamiento favorece, entonces, el mantenimiento del secreto, por lo que se crea un círculo vicioso que potencia, a la vez, el agravamiento del problema.

Entre las razones para entender esta conducta, podemos citar el mito de la armonía y paz familiar anteriormente señalado, la preservación de la propia imagen de los sujetos, la sensación de fracaso en la labor parental y, sobre todo, la vergüenza de que todo ello se haga público y quede en evidencia el fracaso en el proyecto familiar: pocas cosas desmontan más nuestro ideal de familia, que la inversión de la secuencia natural que supone el hecho de que un hijo pegue a un padre.

El esfuerzo por mantener el secreto y la supuesta armonía familiar puede llevar a tipos de comunicación y relación típicos de las familias psicóticas: la desviación comunicacional (Wynne y Singer, 1977) y la pseudomutualidad (Wynne y cols, 1971)

3.- Separación y Fusión

Cyrułnik (2005), en su descripción de los jóvenes agresores, señala que *“todos los adolescentes maltratadores que hemos encontrado habían carecido de una oportunidad para experimentar el efecto de la separación”*. Refiere, también, que con gran frecuencia eran niños conformistas ansiosos antes de convertirse en tiranos.

En casi todas las familias atendidas en Euskarri aparece la fusión emocional entre el agresor y el progenitor agredido como paso previo a la aparición de la conducta violenta. Esta relación intensa puede parecer extraña, especialmente si conocemos el caso ya muy avanzado y con la relación parento-filial muy deteriorada pero, explorándolo detenidamente, aparece en la gran mayoría de las ocasiones.

Esta relación resulta más evidente en una familia monoparental o que atraviesa por una etapa de monoparentalidad, pero también acontece en familias con ambos progenitores presentes, por un alejamiento o un conflicto entre éstos.

Es más fácil de observar en las familias monoparentales, donde a menudo el hijo ocupa el lugar de la pareja del progenitor, produciéndose a veces una relación pseudoincestuosa: se intercambian confidencias, incluso las más íntimas, se busca el mutuo apoyo, salen juntos o comparten habitación o cama.

Cuando Inés acudió a consulta, nos encontramos con una madre separada, joven, atractiva y muy seductora, que vivía con sus padres y su único hijo de 18 años, con quien compartía habitación hacía años, y que, desde que había llegado a la adolescencia, se comportaba violentamente con ella. No mantenía relación alguna con el padre e Inés, aunque tenía un “amigo” desde hacía tiempo, no se planteaba la salida del domicilio familiar. No supimos hasta después de varias sesiones, y numerosos intentos por sacar al hijo de la habitación -todos ellos bloqueados por la madre- que la casa tenía tres dormitorios, pero que dos de ellos estaban ocupados por los abuelos, que dormían separados desde hace años.

Esta relación tan estrecha, que ha convenido durante un tiempo a ambos, entra en crisis cuando el crecimiento, las circunstancias o la eclosión hormonal de la adolescencia la hace muy peligrosa. En ese vínculo tan cercano, fusional, el comienzo de la violencia puede entenderse como un primitivo intento de distanciamiento, de evadirse de la relación que se vive ahora como opresiva, limitante o peligrosa. Después aparecen los beneficios secundarios de la conducta violenta –control, poder– que son los que contribuyen a su mantenimiento.

Esta excesiva proximidad entre progenitor e hijo lleva consigo, además, la imposibilidad de que se cree una relación jerárquica. Si mi hijo es mi amigo, mi confidente, mi apoyo, no puedo situarme con él en un rol autoritario; esto lo lleva a asumir un rol independiente antes de tiempo. Lo mismo ocurre en familias con ambos progenitores presentes, en las que el ejercicio de la autoridad se bloquea por el conflicto parental, o la abdicación del rol paterno. Pero, como explican Harbin y Madden (1979), esta autonomía no es tal puesto que siguen dependiendo económica y, sobre todo, emocionalmente de los progenitores. Se trata, por tanto, de una pseudo independencia, que dificulta aún más la separación. En esta situación puede entenderse también la utilización de la violencia como una manera fallida de buscar ese alejamiento.

Desencadenamiento de la Conducta Violenta

Como hemos señalado en el apartado anterior, podemos distinguir entre procesos de desencadenamiento y mantenimiento de la violencia. Éstos difieren según el modelo familiar -multiviolenencia, monoparentales, familias con ambos progenitores presentes-, aunque mantienen algunos aspectos comunes.

- En las familias multiviolenencia, ésta aparece como una consecuencia casi natural de la relación familiar: es necesaria ejercerla para sobrevivir, o bien es lo que se ha aprendido que se puede hacer para descargar la tensión que crean los conflictos y los desacuerdos. Una vez que se establece este mecanismo, no se utilizará otro si no se aprende a hacerlo y no se le encuentran ventajas sobre el de usar la violencia.
- En las familias con ambos progenitores presentes, aparece también la fusión emocional entre el hijo violento y el progenitor agredido, como paso previo a la aparición de la violencia.

En una fase anterior suele producirse un conflicto entre los padres que no ha sido solucionado, generalmente de gran intensidad y de larga duración que lleva a la Triangulación, es decir, a la incorporación del hijo en las dificultades conyugales.

Esta triangulación se asemeja a la descrita por Selvini y cols. en su libro de *Los Juegos Psicóticos en la familia* (1990). Tras el conflicto y el embrollo conyugal que conduce a una situación de *impasse*, se produce la intromisión del hijo en el juego, que se alía con uno de los cónyuges. Pero en este caso, no se produce la traición al hijo que conduce a la psicosis, sino que se mantiene la relación de alianza produciendo un alejamiento real –separación– o emocional del otro cónyuge. Con el paso del tiempo es el hijo el que intenta alejarse, y el progenitor el que bloquea tal intento, produciéndose la eclosión de la conducta violenta.

- En las familias monoparentales podemos entender este proceso como una fase de lo descrito en el párrafo anterior, aunque la triangulación y el conflicto puedan verse como algo lejano en el tiempo y ya olvidado. Aquí la fusión emocional es más evidente porque, ante la ausencia del otro progenitor, pueden estrechar el vínculo con mayor facilidad.
- En los dos últimos casos, es la dificultad para la separación y autonomía, a medida que pasa el tiempo, la que lleva al conflicto y produce el estallido de la violencia. Si se tratara de familias con transacción psicótica, es probable que se sacrificara la individuación, y el crecimiento de la identidad personal en beneficio del mantenimiento de la relación y la armonía familiar, llegándose a la Pseudomutualidad. Afortunadamente, en la mayor parte de los casos, el deseo de autonomía e independencia, así como el anhelo de construirse una identidad propia, prevalecen sobre el de mantener la relación y satisfacer las necesidades parentales, por lo que se inician movimientos hacia la separación. Sin embargo, éstos, lejos de favorecerse, se bloquean, apareciendo la violencia como ese desesperado intento para conseguir la separación.

Se detalla a continuación una secuencia típica de eclosión de la conducta violenta:

1. Se inicia un desacuerdo entre progenitor e hijo, generalmente en torno al establecimiento de alguna norma o al ejercicio de la autoridad, algo desde un inicio mal tolerado por el hijo.
2. Se entabla una discusión, con los participantes situados en un nivel de igualdad, lo que lleva con facilidad a una escalada simétrica.
3. Uno de ellos, generalmente el hijo –aunque también puede ser el progenitor- inicia un comportamiento evitativo y, sin resolver el conflicto, trata de retirarse.
4. El otro, generalmente el progenitor –pero a veces también el hijo–, le persigue y acosa, tratando de evitar su retirada.

5. La persecución bloquea la salida del conflicto incrementando notablemente la tensión.
6. Surge la reacción violenta del acosado, ya sea padre o hijo, para terminar la tensión. Con frecuencia, tras esta eclosión viene la relajación, y puede reconstruirse la relación.

Algunos ejemplos tomados de diferentes casos, ilustran este proceso:

Gorka nos relataba cómo, en aquellas situaciones donde discutía con su madre, intentaba marcharse a su habitación a escuchar música para tranquilizarse, pero, la mayor parte de las veces, ésta le seguía recriminándole por su mal comportamiento, quitándole la música e impidiéndole cerrar la puerta. La tensión aumentaba cada vez más hasta que Gorka no podía contenerse y comenzaba a insultarla, gritarle y empujarla, hasta arrojarla al suelo para, luego, arrepentirse. Su hermano menor lo confirmaba.

Jorge y su padre habían iniciado una nueva discusión. En esta ocasión el motivo de la disputa era un desacuerdo acerca de una pequeña cantidad de dinero no devuelta por Jorge tras haber comprado material escolar. Como en otras ocasiones, la discusión subió de tono hasta que el padre decidió retirarse y cambiar de habitación, pero su hijo le siguió subiendo el tono y comenzando a insultar. El padre, tratando de eludir la confrontación, volvió a marcharse a otra habitación, a la que Jorge le siguió poco después. Por tercera vez el padre se marchó, refugiándose en su propia habitación. Jorge fue tras él, hasta que finalmente terminaron agrediendo mutuamente, como en ocasiones anteriores.

Tras una fuerte disputa, Ángel salió de su casa. Su madre intentó evitarlo, pero él le dio un fuerte empujón –que hizo que cayera por las escaleras– y se fue corriendo. Ésta, una vez reincorporada, le siguió cojeando hasta un parque donde encontró a su hijo ya más tranquilo. Descargada la tensión, su madre le ofreció un cigarrillo, mientras charlaban sentados en un banco del parque.

Reacción de los padres ante la VFP

Haim Omer (2004) ha estudiado detenidamente la reacción de los padres ante la conducta violenta de sus hijos y plantea que las respuestas se pueden categorizar en dos tipos que denomina *dura* y *blanda*:

- Reacción dura o Escalada Simétrica: aquella en que se responde con hostilidad a la hostilidad, y con una violencia mayor, a la violencia previa. El progenitor intenta vencer las agresiones del hijo con las mismas armas, generando en éste una nueva respuesta violenta, produciéndose así una escalada simétrica, con un aumento progresivo de la hostilidad. Se utilizan todo tipo de recursos violentos: amenazas, gritos, humillaciones, agresiones

físicas, castigo, etc. Ambas partes creen estar actuando en defensa propia: el otro es el agresor. Cuanto más atrapados se sienten en esta conducta, mayores son los niveles de agresividad.

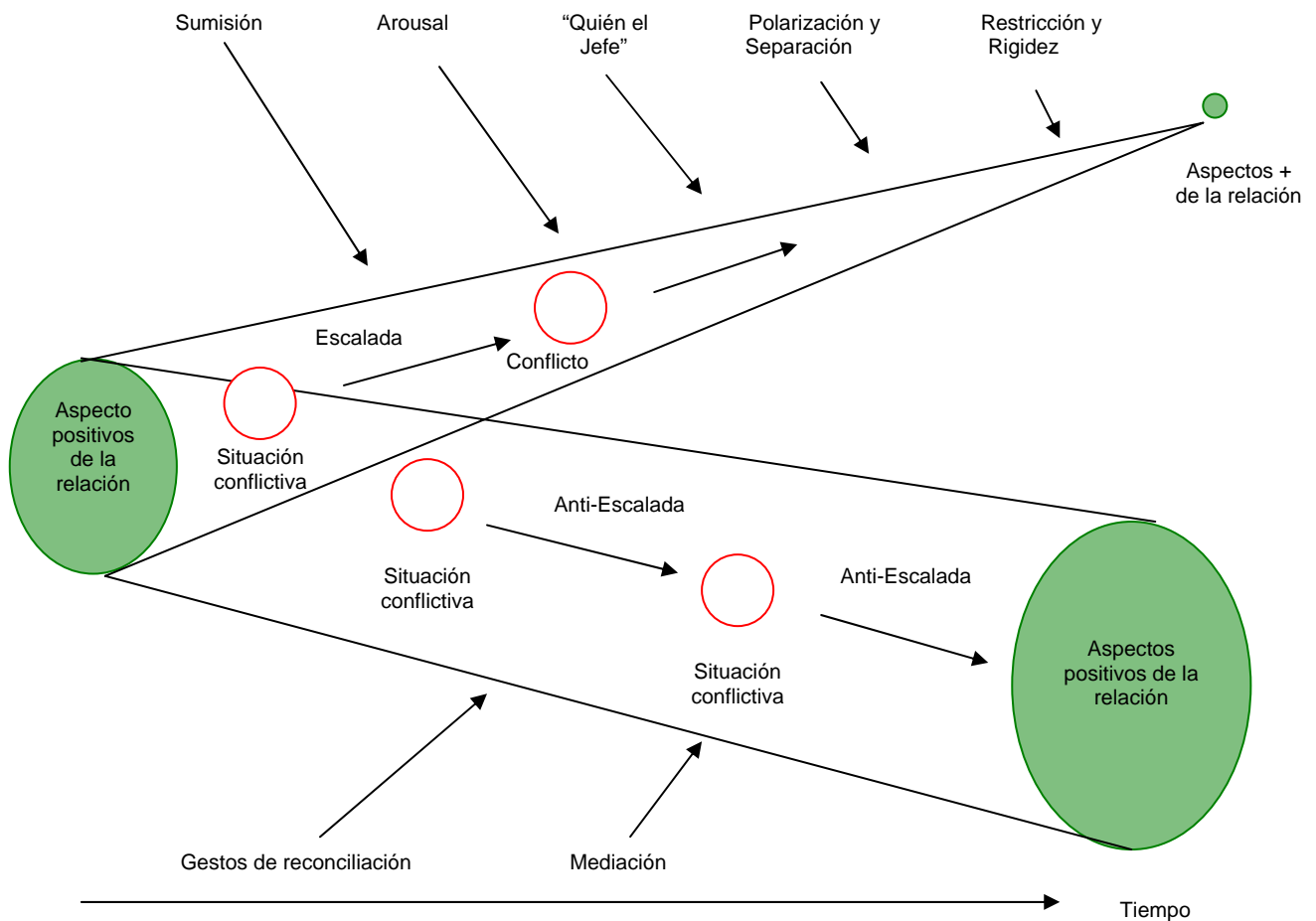
Los sábados por la tarde, Fernando iniciaba una discusión con su padre acerca de la hora de llegada a casa. No conseguían llegar a un acuerdo – ninguno de los dos reducía o aumentaba un minuto sus propuestas – y cada vez se elevaba más el tono. Pronto comenzaban los insultos, luego los empujones y, a veces, los golpes, por ambas partes, hasta que Fernando, ahora más fuerte que su padre, conseguía apartarle de la puerta e irse a la calle.

- Reacción Blanda o Escalada complementaria: aquella en donde se intenta utilizar la persuasión verbal para convencer al hijo de que su conducta es errónea y que debe ser cambiada. Se utilizan argumentaciones lógicas, ruegos, manifestaciones afectuosas, intentando conectar empáticamente para que desista en su actitud. Sin embargo, sólo se consigue un incremento en las exigencias del hijo que se crece ante la actitud sumisa del progenitor. El aumento de la violencia genera más sumisión, produciéndose lo que Omer denomina Escalada Complementaria, en la que la sumisión aumenta las demandas.

Desde que Juana comenzó a insultarle, su madre siempre había respondido reprochándole a su hija con un tono suave, pidiéndole que reflexionara sobre ello. Cada vez se elevaban más los insultos, y su madre se comportaba con una gran paciencia y comprensión; sin dejar de recompensarle en otros momentos con las comidas o las pequeñas chucherías que sabía que le gustaban, tratando de ganársela por el afecto. Esto duró hasta el día en que Juana le dio la primera bofetada. Su madre dejó de mostrarse afectuosa, pero desde entonces Juana hacía su voluntad en casa.

La escalada complementaria es asimétrica, y se caracteriza por una dinámica de chantaje. El mensaje que se transmite es de debilidad, lo que refuerza la utilización de la violencia para conseguir sus objetivos.

Según el mismo autor, en ocasiones se produce una mezcla de reacciones, de manera pendular, oscilando entre duras y blandas, ya que ambas escaladas se retroalimentan mutuamente.



Modelo de Escalada

(tomado de Omer, 2004, adaptado por Laura Fernández, 2008)

La violencia del hijo causa, por ejemplo, una conducta de sumisión, que genera un aumento de sus exigencias. Pero esta actitud de responder con cada vez mayores exigencias a los intentos de empatizar y persuadir, origina en el progenitor una progresiva frustración y hostilidad, que termina por estallar en un acceso de agresividad y violencia. Esta reacción, en lugar de conseguir aplacar al hijo, genera en éste un aumento de su agresividad, entrando entonces en una escalada simétrica que puede llegar a unos niveles que asusten al progenitor de sus posibles consecuencias, o le avergüencen por la pérdida de control, volviendo de nuevo a una conducta contemporizadora y de sumisión ante las exigencias del hijo. Es una interacción circular, que lleva inevitablemente al agravamiento del problema.

Mantenimiento de la Conducta Violenta

El mantenimiento de la conducta violenta se basa en los beneficios secundarios que se obtienen de su utilización. Cualquier comportamiento agresivo en el seno de la familia busca incrementar el poder y la dominación. En el caso de la VFP, esta búsqueda no sólo se relaciona con el control, sino también con la

consecución de objetivos: llegar a casa a la hora que se desee, obtener más dinero para los gastos, poder decidir qué y cuándo se come, en definitiva, una total libertad de acción. Además se intenta minimizar la competencia –si ésta existe–, restringir los movimientos y las comunicaciones de los progenitores para evitar interferencias externas que hagan peligrar el poder conseguido, y asustar a los padres hasta la indefensión.

Beatriz decidió un día que no volvería a sentarse a la mesa con sus progenitores, si su padre seguía comiendo con ellas. Estuvo un tiempo comiendo sola, hasta que su madre cedió y comenzó a comer con ella. Durante dos años, el padre comió solo, mientras las exigencias de Beatriz iban aumentando. La violencia comenzó cuando la menor exigió a su madre que se separara del padre.

Con el paso del tiempo, el hijo violento se orienta gradualmente hacia el poder, las relaciones parento-filiales son cada vez más escasas y de peor calidad, las establecidas con los hermanos –si los hubiera– se deterioran de igual manera. Los padres aprenden a ignorar las conductas negativas del hijo para evitar la confrontación, por lo que éste necesita respaldar su poder con comportamientos cada vez más extremos (Omer, 2004).

Las metas del hijo agresor acaban siendo las mismas que las de la violencia social y política: dominación por el miedo que produce, utilizando de manera repetitiva acciones violentas con incremento progresivo del nivel de amenaza, lo que según el esquema de violencia social y política de Sluzki (2002), acaba produciendo en sus víctimas una reacción de embotamiento y sumisión.

Antonia nos relataba que había decidido colocar un pestillo en la puerta de su dormitorio por el miedo que le producía dormir por las noches pensando en que su hijo llegaría agresivo de la calle. “...Cada vez que salía algo de malos tratos en la tele él me decía: «Tú vas a acabar así». Yo ya veía sombras por la noche pensando que me iba a volver loca. Parecía que estaba montando guardia... Estaba muy mal, tenía pánico... Muchas veces por miedo no he abierto la boca..”

Los efectos de esta conducta en el ámbito familiar pueden resumirse en los siguientes:

1. El foco de la relación se centra en la violencia, que distancia a los miembros de la familia unos de otros.
2. La familia se aísla progresivamente de amigos y familiares, del entorno social.
3. El adolescente es el que recibe la etiqueta de *problemático*, o *conflictivo*, o bien un diagnóstico psiquiátrico.
4. Se registran percepciones sesgadas de los miembros de la familia respecto a los demás, generando cada vez más dificultades relacionales.
5. Los canales de comunicación se cierran, o se distorsionan los mensajes, de manera que el conflicto se niega, o se minimiza.

Conclusión

Una vez definido el fenómeno de la VFP y establecida una diferenciación entre los diversos tipos existentes, se han señalado, desde una comprensión ecológica, los factores influyentes tanto en la emergencia como el mantenimiento de esta problemática: a) sociales –remarcando especialmente su relación con los estilos educativos-, b) individuales –vinculando características de personalidad con una posible presencia de psicopatología– y c) familiares, que conforman el interés central del presente trabajo.

Dentro de esta última área, si bien se explicitan los modelos familiares en los que se presenta este tipo de comportamiento, el análisis se centra en la dinámica familiar –antecedentes de violencia, estilo parental, relación entre los cónyuges, áreas disfuncionales, etc.- que favorecen tanto el surgimiento como el sostenimiento de la conducta violenta.

Se señala, asimismo, el funcionamiento que tiende a repetirse con frecuencia en la nueva VFP:

- Un conflicto conyugal, actual o pasado, que genera un importante déficit educativo, con afectación especial al área jerárquica, a la imposición de normas y a su mantenimiento.
- El conflicto conyugal incluye a uno de los hijos (triangulación), que inicia una estrecha alianza con uno de los progenitores. Se desarrolla entonces una relación muy cercana, *fusional*, entre el hijo y el padre aliado, que con frecuencia se asocia a una fase monoparental del ciclo vital familiar.
- Aparición de la violencia como un intento primitivo, por parte del hijo, de alejarse de esa relación tan cercana. Pronto se percibe el beneficio secundario de la utilización de la misma y se instaura un circuito de funcionamiento que tiende a su repetición y asentamiento.

Por todo lo expuesto, creemos imprescindible la inclusión del abordaje relacional en este tipo de problemática que considere, además, dentro de sus objetivos principales, la modificación de la dinámica familiar; ya que si el tratamiento se ciñe sólo a la desaparición de la conducta violenta –objetivo, por supuesto, primordial- es más probable su continuidad y posterior agravamiento.

Esto implicará un trabajo simultáneo sobre las 3 áreas descritas como disfuncionales –organización jerárquica y señalamiento de normas, protección de la imagen familiar, separación y fusión– sin perder de vista la reconstrucción del vínculo entre padres e hijos que, en estos casos, se ve severamente afectada por las conductas violentas tendiendo a favorecer una percepción reducida y sesgada en cada uno de los miembros.

Bibliografía

- Abeijón, J. A. (2006). Comunicación Personal. EVNTF. Bilbao
- Cyrułnik, B. (2005) *El amor que nos cura*. Gedisa, Barcelona.
- Gallagher, E. (2004) "Parents victimised by their children." *Australian & N.Z. of Family Therapy*. Vol. 25 nº 1, 1-12.
- Gallagher, E. (2004) "Youth who victimise their parents." *Australian & N.Z. of Family Therapy*. Vol. 25 nº 2, 94-105.
- Harbin, H y Madden, D. (1979) "Battered parents : a new syndrome." *Am. J. Psychiatry*, 136, 10 : 1288-1291
- Ibabe, I.; Jaureguizar, J. y Díaz, O. (2007) *Violencia filio-parental. Conductas violentas de jóvenes hacia sus padres*. Servicio Central de publicaciones de Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz.
- Lamas, C. (2000). *Seminario sobre Violencia y Familia*. EVNTF. Pamplona.
- Laurent, A. y Derry, A. (1999): "Violence of french adolescents toward their parents". *J. of Adolescent health*, 25, 1: 21-26.
- Linares, J.L. (2002) *Del abuso y otros desmanes*. Paidós. Barcelona.
- Mouren M.C., Halfon, O. Dugas, M. (1985): Une nouvelle forme d'agressivité intrafamiliale : les parents battus par leur enfant. *Ann. Méd. Psychol.*, 143, 3 : 292-296.
- Omer, H. (2004) : Non violent resistance : A new approach to violent and self-destructive children. Cambridge University Press.
- Omer, H. (2007) : The loving fight: Coaching the Parents of Violent and Self-destructive Children in Non-violent Resistance. VI Congress of Efta. Glasgow
- Organización Mundial de la Salud (2002) : *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Documento multimedia:
<http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/Contenido.pdf>
- Peek, W.; Fisher, J. y Kidwell, J. (1985) "Teenage violence toward parents: A neglected dimension of family violence." *Journal of marriage and the family*, Vol. 47, nº 4.
- Perrone, R. y Nannini, N. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional*. Paidós. Barcelona.
- Pereira, R. (2006) "Violencia filio-parental, un fenómeno emergente." *Revista Mosaico*, 36, pp: 7-8.

Romero, F; Melero, A; Cánovas, C y Antolín, M. (2005): *La violencia de los jóvenes en la familia: Una aproximación a los menores denunciados por sus padres*. Documentos de Trabajo. Centro de Estudios Jurídicos del departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña.

Selvini, M. y otros (1990) *Los juegos psicóticos en la familia*. Paidós. Barcelona.

Sluzki, C. (2002). *Violencia Familiar y violencia Política. Implicaciones terapéuticas de un modelo familiar*. En D. Friedman (comp.): *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*, cap. 3, pp. 351-371. Paidós, B. Aires.

Wynne, L.; Ryckoff, I.; Day, J. y Hirsch, S.(1971): *Pseudomutualidad en las relaciones familiares de los esquizofrénicos*. En C. Sluzki (comp.): "Interacción familiar", cap, pp. 111-153. Tiempo Contemporáneo. B. Aires.

Wynne, L.C., Singer, M.T., Bartklo, J. y Toohey, M.L. (1977). *Schizophrenics and their families: Research on parental communications*. En J. Tanner (Ed.), *Developments in psychiatric research*. Londres: Hodder & Stoughton.